 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA SUCINTA: 060
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 31 de julio de 2018
 HORA DE INICIACIÓN: 9:19 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:57 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C.


Proposición No. 361 de 2018, aprobada el 13 de junio de 2018

Citantes: Mesa Directiva Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Presidente; Xinia Rocío Navarro Prada, Primera Vicepresidenta y Lucía Bastidas Ubate, Segunda Vicepresidenta.

Invitados: Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

6. Clausura de sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. según Decreto No. 369 del 09 de julio de 2018 “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.”, para el período comprendido entre el diez (10) de julio y el treinta y uno (31) de julio de 2018.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:
 El Secretario informa que siendo las 9:19 a.m., del día martes 31 de julio de 2018, se apertura el registro de Concejales: JUAN CARLOS FLORÉZ ARCILA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, ROGER CARRILLO CAMPO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.


Igualmente informa que por voz se encuentran presentes los honorables concejales, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El Secretario informa que se registra la asistencia de veinticuatro (24) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Igualmente procede a informar que presentó excusa el honorable concejal: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y JORGE LOZADA VALDERRAMA.

De la misma manera registra el ingreso de los siguientes honorables concejales: HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOLLMAN



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

FELIPE MORRIS RINCÓN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN MILLÁN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE DURÁN SILVA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, EDWARD ANÍBAL ARIÁS RUBIO y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

El Secretario informa que se registra la asistencia de diecinueve (19) honorables concejales, para un total de cuarenta y tres (43) honorables concejales.

El Presidente, informa que se lea el orden del día programado para el día de hoy.

El Secretario procede a leer el orden del día programado para el día de hoy, el cual fue aprobado.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS Y VISIBILIDAD DE LA GESTIÓN DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.


Proposición No. 361 de 2018, aprobada el 13 de junio de 2018

Citantes: Mesa Directiva Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Presidente; Xinia Rocío Navarro Prada, Primera Vicepresidenta y Lucía Bastidas Ubate, Segunda Vicepresidenta.

Invitados: Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Teniendo en cuenta el punto a desarrollar como es la rendición de cuentas, procede a tomar el uso de la palabra el Presidente de la Corporación honorable concejal Daniel Andrés Palacios Martínez, iniciando con un saludo muy caluroso a las colegas



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Xinia Rocío Navarro Prada como primera Vicepresidenta como a la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté, integrantes de la Mesa Directiva. Salud a todos los concejales de la Ciudad, miembros se la Secretaria General, a las Subsecretarias, los miembros del Distrito.

El Concejo de Bogotá es la segunda corporación más importante del país, es ejemplo Nacional, es la Corporación que más debates de Control Político hacen, El Presidente procede a entregar la rendición de cuentas a la Ciudad explicado uno a uno lo que se hizo tanto de Control Político como Normativo.

Uno de los pilares y la responsabilidad de la Plenaria, se dieron 86 horas de debate de Control Político, algo importante fue la sintonización entre el Concejo y los bogotanos ejemplo; Basuras, Transmilenio, etc.

Acto seguido presento un balance Administrativo, así:

En cuanto al Presupuesto, el cual es asignado por el Fondo Cuenta al Concejo de Bogotá se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En cuanto a la fachada del Concejo se mandó elaborar una bandera la cual se instaló a la vista de toda la ciudadanía, con el objeto de que el concejo recupere su máxima autoridad del Distrito Capital.


Se llevó a cabo la apertura de la puerta para el ingreso de los funcionarios de la Corporación. Se hizo la limpieza a los diferentes monumentos.

Con relación al tema de Bienestar se trabajó con las organizaciones sindicales, donde se llegó a 31 Acuerdos, se mantuvo las buenas relaciones, al igual que se llevó a cabo diferentes actividades como; Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Vacaciones Recreativas, se logró incrementar 70 horas extras para los conductores etc.

En materia de comunicaciones, se logró la transmisión de más de 15 sesiones del Concejo de Bogotá.

Finaliza haciendo el anuncio y reconoce el empeño que ha tenido la Secretaria de Hacienda par con el Concejo de Bogotá, se llevó a cabo el uso de la puerta para los funcionarios, se proyectó el nuevo edificio del Concejo de Bogotá el cual es una realidad, ya está la maqueta del mismo esto con el fin de que toda la Corporación



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tanto la parte Administrativa como los concejales se encuentren inmersos en un mismo sitio.

Agradece al equipo directivo del Concejo de Bogotá, saluda a los 602 funcionarios de la corporación como a los concejales, lo mismo que agradece a las 12 bancadas por su apoyo y gran participación.

El Presidente después de su participación procede a dar el uso de la palabra a cada uno de los Presidentes de las diferentes subcomisiones en el siguiente orden:

1. Comisión Permanente del Plan de Desarrollo H.C. Germán Augusto García Maya

Inicia diciendo que la comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está conformada por quince concejales quienes representan a 12 bancadas de los Partidos: Liberal colombiano, Conservador, Alianza Verde, MIRA, Centro Democrático, de la U, Polo Democrático, Conservador y Movimiento Progresistas. Lo que implica la presencia de pluralidad de representaciones partidistas y permite tener concejales de coalición de gobierno y concejales de oposición.


De la misma manera la Mesa Directiva de la comisión está conformada por el presidente y dos vicepresidentes. El primer vicepresidente el Dr. Jairo Cardozo Salazar del Partido Político MIRA y la segunda vicepresidente, la Dra. María Fernanda rojas Mantilla de la Alianza Verde.

Durante el primer semestre del año la comisión ha sesionado durante 30 veces entre periodos de sesiones ordinarias, extraordinarias y sesiones de control político, de conformidad con el reglamento interno del concejo de Bogotá. Las 30 sesiones se distribuyeron en los meses de enero a junio, sesionando 6 veces en enero, 3 en febrero, 3 en marzo, 5 en abril, 6 en mayo y 7 en junio.

Dentro del marco de las funciones de la Corporación, se llevaron a cabo 20 sesiones de control político en las que se concluyeron nueve debates de gran importancia para la ciudad, entre ellos:

- La situación actual de la malla Vial distrital y local
- La sustitución de los vehículos de tracción animal también conocidos como carretas.
- Acerca de las fuentes no convencionales de energía



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Acerca de la operación y el funcionamiento de la Terminal del norte de Bogotá
- Del estado de los cerros orientales
- La problemática de los hornos crematorios en el sur de Bogotá
- Transmilenio por la Carrera 7ª
- De las edificaciones en riesgo
- Cumplimiento de las metas del plan de desarrollo en el sector movilidad.

Igualmente se desarrollaron también 5 sesiones para elecciones, la primera para elección de la mesa directiva, y las demás para la elección de subsecretario de despacho.

En el marco de la función normativa, se realizaron 5 sesiones en las que se sometió a discusión 4 proyectos de acuerdo de iniciativa de concejales que fueron negados y archivados.


En cuanto a las proposiciones aprobadas en la comisión, se cursó citación a 83 funcionarios de conformidad con el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993; así mismo se enviaron 154 invitaciones a entidades y funcionarios distritales; así como se invitó 13 funcionarios de entidades nacionales y 27 organizaciones civiles y ciudadanía en general.

En cuanto a las 12 bancadas que conforman el Concejo de Bogotá, 7 presentaron Proyectos de Acuerdo para ser discutidos en esta comisión. Se presentaron en total 57 proyectos de acuerdo de iniciativa de concejales, de los cuales se sometieron a votación 4 que fueron negados por las razones que mencioné antes. Se archivaron 52 y uno fue devuelto a la Secretaría General por no ser competencia de la comisión Primera.

Igualmente dice el Presidente Germán García Maya que en el transcurso de enero a junio de 2018, 63 proposiciones de todas las bancadas. De las 12 bancadas representadas en la comisión, 9 tuvieron debates concluidos y 3 están en debates abiertos que se continuarán en el segundo semestre del año.

En cuanto a las actividades misionales de la Comisión, se respondieron 23 derechos de petición de interés ciudadano. Así mismo resaltamos que los meses de enero y junio tuvieron un comportamiento excelente de acuerdo con los indicadores de gestión del Concejo de Bogotá que a su vez hacen parte del sistema de gestión de calidad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Concluye diciendo que se espera que para el segundo semestre del año se lleven a cabo los debates que fueron suspendidos proporcionando las mismas garantías de tiempos de intervención, en tiempos de debate y publicación de respuestas que ha tenido este primer momento del año.

Continúa con el Informe de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el Honorable Concejal Ricardo Andrés Correa Mojica Presidente de la misma.

Inicia el Informe, no sin antes hacer un reconocimiento al Vicepresidente el Concejal Celio Nieves Herrera como al segundo Vicepresidente Juan Felipe Grillo Carrasco, lo mismo que a los 12 Concejales integrantes de la Comisión de Gobierno, al secretario y demás funcionarios de la misma.

Comienza dejándole saber a la ciudadanía que esta Comisión de Gobierno la cual presido se le ha dado y se le dará prioridad a nuestros niños, niñas y adultos mayores, tal como lo evidencia los debates de control político, No. 151 “Atención de los niños y niñas en situación de desnutrición en el D.C”; 348 “Desnutrición infantil”; 272 “Personas mayores en Bogotá”; 274 “Situación actual del adulto mayor” y 275 “recreación, actividad física y deportiva en el adulto mayor”.

Informa que más de la mitad de las sesiones (53%) fueron de Control Político, (38%) de Gestión Normativa y el (9%) de Elección.


Se llevó a cabo el trámite de las siguientes proposiciones, así 108 aprobadas, 25 debatidas, 152 pendientes de debate, 51 archivadas, 6 trasladadas a otras comisiones y secretaria general, 3 recibidas de otras comisiones y secretaria general 46 priorizadas.

En cuanto a las sesiones de control político se debatieron los siguientes temas, cómo: Pobreza y Sisben, Desnutrición Infantil, Sistema de Transmilenio, Establecimientos públicos de alto impacto, Adulto mayor Malos olores y comercio de alimentos en espacio público, Secretaria Distrital de la mujer; Atención primera infancia; Sustancias psicoactivas; Alcaldías locales.

Con relación al Control Normativo fueron radicados 199 Proyectos de Acuerdo, se priorizaron 30, se aprobaron 6; se archivaron 189 y se devolvió a la secretaria general 1 y se retiró 1.

Entre los Proyectos de Acuerdo aprobadas por la comisión están:



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

“Por el cual se crea la semana de la cultura ciudadana, se promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones”

“Por medio del cual se crea la mesa distrital de seguimiento a los servicios de salud en Bogotá”

“Por el cual se declara el 24 de noviembre como el día de la reconciliación y la paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito “Diana Turbay Quintero”, en el Grado Cruz de Oro”

“Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito Constructores de Paz en el Grado Cruz de Oro por el liderazgo en acciones, hechos o proyectos generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital”

“Por el cual se dictan lineamientos para la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables que permitan el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad para el disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos del Distrito Capital”


“Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital”

Después de la presentación del Informe de la Comisión Segunda, procede a intervenir el Presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón.

En el Informe que presenta se refiere a las funciones que desarrolla en cuanto al control normativa y control político de acuerdo a los objetivos misionales de los sectores de hacienda, desarrollo económico, industria y turismo, en la estructura de la Administración Pública Distrital y en especial sobre los siguientes temas:

- Plan Anual de Renta e Ingresos y Gastos e Inversiones del Distrito Capital.
- Creación, reforma o eliminación de contribuciones, impuestos, sobretasas, exenciones tributarias, peajes, multas, Sistema de Retención y anticipos en el Distrito Capital.
- Normatividad de presupuesto y hacienda pública del Distrito Capital




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Organización y gestión de la Contraloría Distrital
- Desarrollo económico y turismo
- Reglamentación del cobro de derechos por el uso de espacio público en las localidades.
- Asignación de recursos de inversión para las localidades
- Escales de remuneración para las distintas categorías de empleos de la Administración Pública Distrital.
- El cupo global de endeudamiento del Distrito y de sus entidades descentralizadas
- Los Informes de la Administración Distrital y de los órganos de control sobre el estado de las finanzas públicas de la ciudad y de cada una de sus entidades

En cuanto a los temas de control políticos, están los siguientes:

- Inversión en el fortalecimiento de la educación media y su enfoque en la profesionalización del arte.
- Estado de la ejecución de recursos del Cupo de Endeudamiento aprobado mediante el Acuerdo 646 de 2017 y nuevo Cupo de Endeudamiento.
- Ecoturismo y Turismo Sostenible en Bogotá y Humedales en Bogotá.
- Aumento en las tarifas del SITP y gestión de Transmilenio en 2016.
- Inversión de recursos públicos en la construcción del proyecto los cables aéreos de Bogotá.
- Medidas de austeridad en el gasto público implementadas por las entidades distritales.
- Funcionamiento de los contratos de Administración, Aprovechamiento y Mantenimiento del Espacio Público –CAMEP – en Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Implementación del Cobro por libre circulación.
- Incremento en el gasto de funcionamiento rubro arrendamiento del Distrito Capital. Vigencia 2017 y Presupuesto 2018.
- Responsabilidad del Distrito Capital en el manejo y sostenimiento de la población reclusa.

El Presidente informa que después de haber escuchado a los Presidentes de las comisiones, proceden a intervenir los 12 voceros de las diferentes bancadas en el siguiente orden:

Interviene la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez (Partido Conservador) Durante el primer semestre se continuo con el Compromiso con Bogotá

Derechos de los niños, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, otro tema movilidad en la Ciudad, en el ejercicio de control político


Se planteó la posibilidad de la construcción de un tranvía eléctrico, otro tema de interés tiene que ver con el número de desapariciones de menores, se encontraron casos de 722 adolescentes desaparecidos. Debata sobre la necesidad de contar con tecnologías limpias.

El turismo fue otro de los temas que se debatieron en el semestre, a la ciudad ingreso más de 10.000.000 de turistas. Lo mismo que el ecoturismo y turismo sostenible, al igual que el turismo en las localidades, se habló sobre el tema de la maya vial local.

Durante el primer semestre continuamos con nuestro compromiso con Bogotá y sus habitantes. Realizamos varios debates de control político enfocados al manejo de los recursos públicos por parte de la administración con el fin de prevenir y atacar la corrupción en los procesos de contratación.

Dice la concejala que se lidero apoyo la aprobación de importantes Acuerdos en favor de la protección de los derechos de los niños, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad y las mujeres.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Temas que han ocupado la agenda desde que se inició el periodo en el Concejo, así como también el fortalecimiento de la educación y el emprendimiento en aras de lograr desarrollo y mejores oportunidades para los bogotanos.

En cuanto al control político, se pudo evidenciar que urge una reingeniería y una reestructuración administrativa para el IDU, particularmente en el respaldo técnico desde la perspectiva de lo público en la estructuración de las APP como fuente de financiación. Ello no se puede quedar en las buenas intenciones, la ciudad necesita no sólo propósitos, sino la construcción y puesta en marcha de obras que mejoren su calidad de vida y garanticen la movilidad de sus habitantes.


Dice la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez que “uno de los cuestionamientos que hizo y que tuvo que ver con la preocupación sobre los costos de este proyecto; de ahí que le solicito a la Administración que replanteara y pensara en la posibilidad de construir un tranvía eléctrico que generara menos impacto ambiental y no afectara a los dueños de predios en el tramo a construir.”

Así mismo, se llevó a cabo el debate sobre la necesidad de contar con tecnologías limpias en el sistema de transporte público de la ciudad, y la prioridad de éstas en el nuevo modelo de contratación del sistema de Transmilenio. Advertimos a la Administración Distrital sobre la oportunidad y necesidad de adquirir la flotilla de buses para atender la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en Transmilenio, que cumplan con parámetros ambientales de estándares internacionales.

En cuanto al turismo fue otro tema que debatimos durante el primer semestre debido a la importancia de este sector en el desarrollo económico, social y cultural de una ciudad. Vale la pena recordar que durante el año pasado ingresaron a nuestra ciudad 10 millones de turistas y el gasto total de turismo en Bogotá fue de 2 mil millones de dólares, lo que representa el 2.7 del PIB de la capital.

Nos dimos a la tarea de abordar, el Ecoturismo y turismo sostenible, para conocer la actuación de la administración en cuanto a la necesidad de fomentar la apropiación de la ciudad ante la amplia oferta que en materia de humedales y parques ecológicos tenemos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Al revisar las respuestas de la Secretaría de Gobierno pudimos entrever indiferencia y falta de trabajo real interinstitucional para visibilizar nuestros recursos naturales, así mismo, la falta de apropiación por parte de las autoridades locales.

Otro enfoque que abordamos fue el del turismo en las localidades, el cual nos generó gran desconcierto frente a la escasa atención que tiene éste por parte de un número importante de Alcaldías Locales.

Igualmente, se adelantó el debate acerca de la situación de la malla vial local y la contratación de las Alcaldías Locales, hicimos énfasis en el Convenio Interadministrativo de Cooperación no. 1292 de diciembre 21 de 2012, ya que este Convenio tuvo varios inconvenientes durante su ejecución en temas de: planeación, maquinaria, insumos, plan de manejo de tráfico, programación, personal y diseño.

Así mismo, requerimos a los órganos de control para hallar responsabilidad de las funciones.

En este debate se buscó que la administración diera una respuesta clara de cómo ha venido ejecutando los recursos públicos para atender la malla vial local de la ciudad, que lamentablemente es la que en peores condiciones se encuentra.


Después de conocer los debates de control político que realizamos como bancada, les comparto los Acuerdos que sacamos adelante en aras de lograr una mejora en la calidad de vida de nuestra ciudad.

Se impulsó el Proyecto de Acuerdo del teletrabajo para cuidadores y cuidadoras, el cual brinda una solución productiva para quienes cumplen un doble rol: el de empleado, y a su vez, atender una situación personal que le implica servir como cuidadores o cuidadoras de familiares directos en situación de discapacidad y adultos mayores.

Esta población reclamaba una alternativa real para dar solución a su situación; puesto que a diario veían en riesgo su ingreso familiar al tener que optar por dejar sus empleos. Sin lugar a dudas este Acuerdo garantizará nuevas condiciones de empleabilidad en la ciudad

Igualmente, se lidero y apoyo el trámite del Acuerdo para el fomento y promoción de la Economía Naranja en el Turismo Cultural material e inmaterial, que garantizará dentro de sus metas el desarrollo económico y social de la ciudad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Un ejemplo de la importancia de este Acuerdo es el proceso de recuperación y revitalización del Bronx, como primer Distrito Creativo; este tipo de escenarios buscan fortalecer e incentivar el emprendimiento, las industrias culturales, creativas y turísticas conocidas como la Economía Naranja, en la capital.

El Acuerdo, también, contempla la realización de un Evento Naranja anual, así como la generación de incentivos no tributarios para las empresas que apoyen e impulsen el desarrollo del sector; como también la creación de estrategias de fomento e identificación de talentos.

Vale la pena recordar que en este sector, nuestra ciudad, es líder en el país, pues representa el 92% de la producción nacional.

Fueron coautores de importantes Acuerdos entre ellos: el disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos por parte de personas con discapacidad. Acuerdo que permitirá que haya dotación de mobiliario de los parques para los niños y niñas en condición de discapacidad, con el fin de que ellos puedan disfrutar de estos escenarios.


Otro Acuerdo en el que participo el Partido Conservador es el que tiene que ver con el de la Semana de la Cultura Ciudadana.

Así mismo, dice la concejala que se incorporó en el Acuerdo “Bogotá Productiva 24 horas”, la figura de gerente nocturno con el fin de brindarle a quienes quieren vivir la ciudad en la noche una estructura de gestión más formal, que respalde sus actividades, promueva su seguridad y garantice la creación y mantenimiento de sus industrias.

Ya para finalizar, comparte los temas en los que la Bancada va hacer énfasis en el siguiente semestre: Lucha contra la Trata de Personas, Contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, Creación Instituto para la vejez y envejecimiento Distrital, Acciones afirmativas para la inclusión a la oferta Institucional para personas de trabajo doméstico y trabajo de cuidado no remunerado y el fortalecimiento de las instancias comunales.

Procede a intervenir el honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Partido ASI). Presenta un resumen desde la óptica de su Bancada, así:



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Habla sobre el tema crucial que afecta a la salud pública de millones de bogotanos, Vamos a tener los bogotanos en los próximos años aire puro.

Se le va a dar un puntaje a tecnologías limpias a usos que ya son obsoletos en Europa. Aquí está que Euro 5 está descartado, los buses más baratos son los que están desechados en Brasil.

Hoy la Procuraduría le da la razón, con relación a las tecnologías limpias dado el 17/07/2018.

En esta licitación a los contratistas le van a pagar así no tengan lista toda la flota. Se puede decir que los buses van a entrar hasta el 2020. La entrada de operación de los buses es en el 2019.

Transmilenio pago por la consultoría para el diseño del SITP. La procuraduría pregunto lo siguiente Por qué el costo de la licitación paso de 1.6 a 3.5 billones para los pliegos y sin ninguna mejora para los usuarios?. Bogotá perdió la oportunidad de pasar a tecnologías limpias.

De ahí que le apuesta a que Transmilenio y Enrique Peñalosa le están mintiendo a la Ciudad.

Convoca a los bogotanos a movilizarse, pide a los organismos de control que esta licitación toca echarla para atrás.


Interviene el concejal Hollman Felipe Morris Rincón (Progresista), se refiere a temas concretos tales como:

Tema de la Movilidad y en especial el Metro de Bogotá ya que dice que el Metro elevado no cuenta con los estudios de factibilidad que le permitan cumplir con la Ley.

Informa que el día 30/05/2018 la Financiera de Desarrollo Nacional, presentó un documento que es Otro Si frente al contrato de elaboración del Metro y en la cláusula V dice: "Modificación del contrato en cuanto a estudios de factibilidad. Plazo total el cual quedará así. Modifican el plazo de suscripción del contrato.

En la etapa de optimización demuestra que a la fecha de septiembre de 2017, trajo el proyecto de Vigencias futuras ordinarias no se había terminado con los estudios de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

factibilidad, eso significa que hay ilegalidad, que se ha engañado a los bogotanos y al país. Hay una perla que el señor Clemente del Valle en comunicación que dirige al Concejo de la Ciudad.

Los estudios solo estarán en el mes de mayo del año 2019, en consecuencia el 6 de agosto donde se ha preparado un show, no se puede llevar a cabo el Presidente Santo le mintió a la Ciudad.

El Concejo puede salvarse de cometer un ilícito, y radica la revocatoria directa, no se puede repetir los fracasos del pasado en materia de proyecto de infraestructura en el país que han traído escándalos de corrupción.

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo (Partidos Libres) Rinde informe de su gestión con relación a lo que está haciendo en el Concejo de la Ciudad.


En cuanto al tema de Transmilenio, dice que se están violando los derechos especialmente el de las mujeres, donde las mujeres son víctimas de robos, cosquilleo, lo mismo que el alza de las tarifas donde se espera no vuelva a subir el año entrante. Lo mismo está ocurriendo con el alza de las tarifas de aseo, etc.

Con relación a los proyectos de acuerdo, se está adelantando la escuela de padres para que en asocio con las entidades del Distrito se haga el trabajo y que los padres sean los responsables. Se ha querido programar un diagnóstico temprano para el control de enfermedades zoo noticas, control de palomas, lo mismo que la cátedra de Paz, Se quiere que las comunidades formen parte en las comunidades, en cuanto a la Economía Naranja y se pueda desarrollar el Fondo Cinematográfico en la Ciudad.

Otro tema que le preocupa al Concejal Emel Rojas, es el consumo de drogas, donde le ha solicitado a la Administración adelante acciones rápidas. Igualmente dic que está proyectado un Foro para los tenderos de la Ciudad, en cuanto el entorno cultural se participó en la siembra de árboles en la conejera.

En lo que tiene que ver con la descontaminación del aire se solicitó se colocara en Bosa el aparato que hace falta para descontaminar, pide a la Administración que a ello no se le ha respondido. La movilidad es importante para Bogotá donde sugiere se le ponga más atención al tema.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (Opción Ciudadana); inicia declarándose en oposición con esta Administración, no está de acuerdo que se favorezca a los privados y se empobrezca a la clase media y los sectores populares, lo mismo con el despilfarro del presupuesto de los Bogotanos. Pregunta Cuántas vigencias futuras más seguirá pidiendo seguirá pidiendo el Alcalde Enrique Peñalosa.?, resalta temas de gran importancia como:

Realizo un debate al Alcalde Mayor de Bogotá, por despilfarro de los Impuestos de los contribuyentes. Denunció que la Veeduría Distrital, malgasta millones de pesos en arriendos, viajes, el cual fue nombrado por el Alcalde Mayor.

En cuanto al tema de movilidad, rechazo la construcción del Transmilenio por la carrera séptima, porque es contaminante le quita terreno al Parque Nacional. Lo peor es que Peñalosa va de espaldas a los ciudadanos.

A Bogotá se la tomaron los hampones, ejemplo de ello Transmilenio.

Coordino el Pacto Social, con el objeto de buscar el compromiso del Gobierno en cuanto el caso de la violencia de la mujeres, firmado por los 45 concejales.


Expresa a sus electores que el Concejal, seguirá defendiendo la familia, sus valores y principios de acuerdo al artículo 42 de Constitución Política de Colombia.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar (Bancada MIRA); "Inicia haciendo referencia a los carreteros, en torno a que se pasó de vehículos de tracción animal a humana. En cuanto al Metro de Bogotá, no fue decisión acertada teniendo en cuenta que se invierte gran dinero para su estudio de que fuera subterráneo.

Igualmente el tema de los hornos crematorios, lo cual viene afectando a la comunidad, adquisición de la nueva flota de Transmilenio donde se estableció un pliego de condiciones para que fuera el mejor. El debate sobre el micro tráfico y venta de alucinógenos en los colegios. Estrategia para la atención Integral para los cuidadores de los adultos mayores, se presentaron 5 proyectos de acuerdo que se convirtieron el acuerdo de la Ciudad. En cuanto al Control Político se presentaron 13 ponencias, 8 de ellas positivas.

Igualmente dice el concejal Jairo Cardozo Salazar, "que a los ciudadanos se les está ofreciendo por los inmuebles un valor mínimo de acuerdo al avalúo catastral".



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene la honorable concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia (Partido de la U); Agradece a los ciudadanos el haberlos elegidos, se adelantaron debates de Control Político en cuanto a los fondos de Desarrollo Local, para que sean ejecutados de manera correcta, situación actual con adulto mayor y así mejorar su calidad de vida en todos los aspectos, política pública de la primera Infancia en la Ciudad de Bogotá, se adelantó debate en cuanto a la austeridad en el Patrimonio público, se adelantó debate en cuanto a la recolección barrido y limpieza de las basuras en la ciudad de Bogotá.

Interviene Xinia Rocio Navarro Prada (Bancada Polo Democrático Alternativo);

Hace un llamado para que cese la violencia en Colombia en especial contra los líderes sindicalistas.

En cuanto a la movilidad no está de acuerdo con la construcción del Metro en la Ciudad. Lo mismo que el esquema de aseo, el cual creo una catástrofe ambiental para la Ciudad.


La Licitación para la construcción del Metro por la Carrera séptima, no cuenta con los estudios suficientes.

El control político en el Concejo ha sido muy importante, con temas como la movilidad, en materia de la licitación del Metro por la carrera séptima, lo mismo que Transmilenio, debido al incumpliendo de los contratos. Temas sociales en especial los niños en condición de discapacidad y vulnerabilidad, los mismo la tercera edad, igualmente la defensa de los trabajadores en especial los vendedores ambulantes.

En cuanto al control normativo se votó en contra de las vigencias futuras, se presentaron proyectos de acuerdo.

Interviene la concejala María Clara Name Ramírez (Bancada Partido Verde); Saluda a la Ciudadanía, colegas y demás. "Procede a entregar el informe del primer semestre se han tratado temas de cultura ciudadana, énfasis en la educación dentro del Concejo de Bogotá, se han debatido temas relacionados con la salud y el nuevo esquema de salud al igual que el nuevo esquema de basuras en Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Han actuado con libertad, se han radicado diferentes proposiciones para el bien de la ciudadanía, se ha visitado a la comunidad, se han radicado proyectos de acuerdo, los cuales van ligados de acuerdo al tema y distribuidos a las diferentes comisiones.

Es fundamental mencionar que dentro de los temas se han tratado temas puntuales como el Bilingüismo, reducción del Impuesto predial, tema llamado RAPE, se aprobaron las vigencias futuras en especial la localidad de Usme, vacunación gratuita en Bogotá, tema de colillas y chiches para sancionar a los ciudadanos que contaminan a la Ciudad, embarazo en adolescentes, temas de seguridad”.

Interviene el honorable concejal Armando Gutiérrez González (Bancada partido Liberal); “Todos y cada uno de los Concejales de la Bancada del Partido Liberal, en el lapso de tiempo comprendido por el primer semestre del año 2018, ha presentado Proyectos de Acuerdo que son en un 100% de su autoría o ha contribuido de manera significativa en otras iniciativas, al punto que los autores iniciales han incluido a Concejales de la Bancada como coautores de las mismas. Esta labor, ha sido aparejada por una ingente y muy fructuosa labor en el ámbito del control político que ha permitido avizorar nuevas problemáticas y perspectivas respecto de las principales angustias y necesidades de los Bogotanos.


Dice el concejal que “todo lo anterior y en aras de precaver la consecución de una mejora sustancial en la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Del informe expuesto, se puede concluir que la Bancada ha cumplido con eficiencia y decoro la labor que le fue encomendada por los electores con apego, esfuerzo, disciplina y rigurosidad en todos y cada uno de los ámbitos funcionales de este Concejo.”

De esta manera, se da por concluido este informe, reiterando una afectuosa y muy merecida exaltación de la ardua y esmerada labor realizada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano. En estos términos, se da grato cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 974 del 2005 “Régimen de Bancadas”, en concordancia con los Acuerdos 348 de 2008 “Reglamento Interno del Concejo de Bogotá” y 151 de 2005.

“Por el cual se Reglamentó la Rendición de Cuentas de los Concejales de Bogotá D.C.”.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla; se va a enfocar en tres aspectos fundamentales.

1. Control Político, temas como salud, movilidad, educación, temas neurálgicos para hacer el mismo, se han presentado 80 proposiciones de ellas 30 han sido aprobadas. 2 destacadas.
2. El Concejo está dividido en tres comisiones, Comisión del Plan de Desarrollo, Comisión de Gobierno y la Comisión de Hacienda y Crédito Público como la Secretaría General.
3. En materia Normativa. Meses de febrero y mayo de 2018, se han radicado en las diferentes comisiones proyectos de acuerdo. Colapso en el terminal del norte, se le hizo llamado al IDIGER para las edificaciones expuestas a colapsos Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos y la importancia de la avenida ALO, Habitantes de calle, debate a la Veeduría Distrital en cuanto a la buena presentación de los informes de gestión. Uso de tecnologías limpias, se logró sacar el Acuerdo 708.


Interviene el Honorable Concejal Venus Albeiro Silva; donde procede a “presentar el resultado de 6 años de gestión y trabajo de control político realizado en el Concejo de Bogotá.” “Dos obras de gran Magnitud”, que fueron inauguradas en los últimos días.

Ellas son dice el concejal la Avenida Bosa y la Avenida Ciudad de Cali, que mejorarán la movilidad, el entorno social, comercial, paisajístico de la localidad de Bosa y el sur occidente de Bogotá. Estas obras se lograron incluir en los dos (2) últimos Planes de Desarrollo Distrital; dentro del Cupo de Endeudamiento, Acuerdo 523 de 2013, los presupuestos de la anterior y actual Administración Distrital, evitando el cobro de estas obras por valorización.

Las Avenidas Bosa y Ciudad de Cali, son el resultado de una gran gestión como Concejal de Bogotá D.C., durante los dos últimos períodos. “Se le cumplió a la comunidad de Bosa y el Suroccidente del Distrito Capital, con hechos concretos.

Igualmente dice el Concejal Venus Albeiro Silva que en su gestión de control político, se han logrado avances significativos, entre ellos la terminación de la primera fase



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de la Avenida Dagoberto Mejía hasta la Avenida ciudad de Cali. Generando amplias perspectivas para mejorar el desplazamiento de los ciudadanos del sur de la ciudad. La comunidad de Bosa y el sur de la ciudad, cuenta con dos importantes obras viales como son la Avenida Bosa y la Avenida San Bernardino, elaboradas con dos calzadas, tres carriles, ciclo ruta, 2 puentes, y zonas verdes.

Interviene el concejal Andrés Eduardo Forero Molina (Centro Democrático); La Bancada. Trata temas importantes de manera colectiva, No gravar los bolsillos de los Bogotanos de ahí que voto en contra del aumento de los impuestos. Muestra del ejercicio de apoyo a la administración, dicho eso enuncia algunos de los hitos temas de violencia contra la mujer, sistema SOFIA, mujeres víctimas de la violencia, Bogotá productiva 24 horas, temas de seguridad, micro tráfico, hurtos, programa de beneficios para los miembros de la fuerza pública en la Ciudad, tema de discapacidad, en especial Usme, construcción de tan anhelado hospital de Usme. Denuncia contra las localidades cercanas como el relleno Doña Juana, Semana de la cultura ciudadana en la Ciudad, lucha por la representación de los intereses de las Organizaciones locales, debate en torno a la nueva flota de Transmilenio, temas medio ambientales etc.

Ha estado pendiente en los temas de Salud, mejora de la malla vial, acuerdo Naranja.

Igualmente, dice el Concejal Venus Albeiro que ha venido presentando, Proyectos de Acuerdo, proposiciones de control político, sobre la situación del arte, el deporte y la cultura en Bogotá, para que se logren aumentos presupuestales para estos sectores en el Distrito Capital.

El Presidente anuncia que las intervenciones por parte de los concejales ya terminaron. Por lo tanto solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día


4. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Secretario informa que no hay proposiciones para aprobar.

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones ni varios

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día

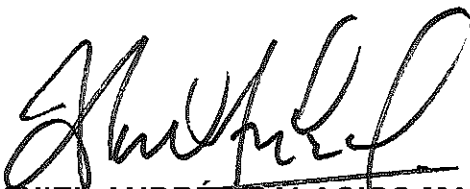
El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.

6. CLAUSURA DE SESIONES ORDINARIAS EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. SEGÚN DECRETO NO. 369 DEL 09 DE JULIO DE 2018 "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.", PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIEZ (10) DE JULIO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2018.

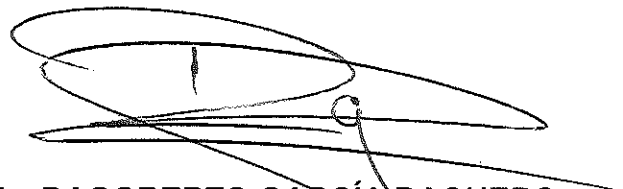
- A) HIMNO NACIONAL
- B) HIMNO DE BOGOTÁ

El Presidente informa que se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo la 1:57 p.m., y agotado el orden del día martes 31 de julio de 2018.se levanta la sesión.



DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez - Profesional U- 219-02

